

LA AUDITORIA INTERNA Y LAS NORMAS DE SUPERVISIÓN BANCARIA

El rol que ha venido desempeñando la auditoria interna, surge con posterioridad a la auditoria externa por la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de las instituciones y de hacer mas rápida y eficaz la función del auditor externo. Generalmente, la auditoria interna clásica se ha venido ocupando fundamentalmente en los aspectos administrativos, contable y financiero; adscrita en el organigrama a las unidades financieras, de control o de intervención; dedicando buena parte de su tiempo a colaborar con los auditores externos en una relación de meros auxiliares de los mismos; preocupada fundamentalmente por la fiabilidad y exactitud de la información contable; centrada en el análisis de los registros de transacciones tratando de detectar errores e irregularidades; ejecutada por personal con una formación y capacitación profesional eminentemente contable; realizando trabajos no específicos de auditoria, según las necesidades y "urgencias" momentáneas, sin una previa planificación anual de sus actividades, y limitadas sus facultades al campo administrativo-contable sin autoridad para auditar al resto de las áreas funcionales de la organización.

Hoy, por hoy, los nuevos retos de la auditoria interna ya no comprenden solo los controles tradicionales, sino la verificación de la existencia y práctica de los mismos. En el caso de los procesos administrativos y productivos deberá contarse con auditores debidamente capacitados en esas áreas y sus informe tendrán un enfoque netamente de asesoramiento. Además, tener en cuenta los efectos que el control interno tienen las siguientes nuevas maneras de operar la auditoria interna con la globalización de los mercados, la utilización de internet, el teletrabajo, la tercerización, el uso de redes informáticas, el cuadro de mando integral, y la contribución con el asesoramiento a la mejora de los procesos y actividades.

Este nuevo enfoque implica una estructura organizacional situada en el organigrama en línea directa con la Junta Directiva, y participe en conjunto con la alta gerencia y el comité de auditoria; con la finalidad de asegurar:

- Un buen sistema de control interno
- Un sistema de prevención de riesgos
- Formular opiniones y recomendaciones como ente independiente con atribuciones y facultades para auditar todas las actividades y áreas funcionales de la organización.
- Como asesor gerencial generando un valor agregado a la organización, desarrollando su trabajo con arreglo a la autorizada planificación de sus informes y actuaciones previamente distribuidas en todo el ámbito de la organización, tratando de ayudar a los auditados en una relación de colaboradores y participación en sus preocupaciones y problemas.
- La transformación de una auditoria de detección preventiva y servida por el personal altamente calificado, con un conocimiento global de la organización y visión gerencial.

- La posición organizacional de la auditoría interna debe ser relevante para asegurar un amplio margen de cobertura de auditoría y para asegurar acciones efectivas sobre los hallazgos y recomendaciones que emita.

Es importante destacar la encuesta desarrollada por el grupo de trabajo sobre Auditoría del Comité de Basilea realizado durante 2001 y 2002 en 71 Bancos localizados en Europa, Asia y América, encuesta que hemos utilizado con material referencia porque recoge la opinión objetiva de la conformación de la unidad de auditoría interna y el control interno en los Bancos, estos han adoptado como iniciativa propia el establecimiento de medidas estructurales dirigidas a organizar principalmente las responsabilidades en el diseño de un estatuto sobre auditoría, la creación de un comité auditoría y de gestión de riesgo a nivel de alta administración, la reestructuración del departamento de auditoría interna según las instrucciones del supervisor, la creación de políticas que sirvan de marco para el desempeño de la función de auditoría y la revisión y aprobación de planes auditores anuales para los auditores internos.

Durante el proceso de análisis e investigación sobre el tema que nos ocupa hemos considerado prudente enfatizar algunos conceptos desde el punto de vista de Basilea en la cual enfocan la auditoría interna como el examen y evaluación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno, la aplicación y eficacia de la administración de riesgos, los sistemas de información financiera y de gestión, la precisión y fiabilidad de los registros contables, los métodos para custodiar activos, la adecuación de capital, el cumplimiento de regulaciones externas e internas y la auditoría del trabajo del oficial de cumplimiento. El Internal auditor Paper del Comité de Basilea mantiene su posición en la encuesta que el Consejo de Administración del Banco es el responsable último de asegurar que la alta gerencia establezca y mantenga un sistema de control interno que sea adecuado y eficaz.

En igual orden de materialidad, de acuerdo al modelo COSO, hemos observado los nuevos retos de la auditoría interna tales como: cambios generados en los bancos; a nivel Interno; la productividad, el sistema de control interno, mejoramiento de los procesos, etc. A nivel externo; tales como la competencia, las regulaciones gubernamentales y la industria.

GOBIERNO CORPORATIVO

La actividad de auditoría interna contribuye al desarrollo de gestión de gobierno corporativo de las instituciones mediante la evaluación y mejoras de la verificación de cumplimiento de objetivos, metas trazadas, la garantía en el desempeño operativo y de soporte

La función de auditoría interna se encuentra en una posición adecuada para ayudar a fortalecer la gobernabilidad corporativa de las instituciones, por medio de la evaluación objetiva e independiente de los sistemas de control interno y administración de riesgos asegurando su eficiencia y eficacia. Su

contribución a la gestión de un buen gobierno corporativo se encuentra enmarcada en el aseguramiento de la información financiera, administrativa y operativa con resultados precisos, oportunos y confiables, con la utilización mínima de recursos determinando que las acciones de los empleados se desarrollen conforme a las políticas, normas, procedimientos establecidos, fomentando la calidad y mejora continua en el proceso de control interno de la organización.

El alcance y cobertura de un gobierno corporativo abarca las estructuras y las responsabilidades de la Junta Directiva, y la relación entre esta y la Gerencia Superior; instituyendo los lineamientos que deben ser estructurados adecuadamente, incluyendo un adecuado control interno que incluya las funciones de auditoría interna y externa para garantizar la seguridad y firmeza de las operaciones, ya que pueden ayudar a crear una relación de trabajo constructiva y eficiente entre la alta gerencia y los supervisores dentro de sanas y seguras prácticas bancarias.

Un buen gobierno corporativo requiere un adecuado control interno con acciones coordinadas de auditoría interna y auditoría externa, y del cumplimiento de normas y regulaciones, de información transparente, la práctica de cultura ética, de sanas prácticas en los negocios, y el proceso adecuado en la administración de los riesgos.

La Gestión de riesgo es un elemento fundamental del gobierno corporativo. La gerencia es responsable de establecer y operar el marco de gestión de riesgo con el favor del Consejo o Junta Directiva. La gestión de riesgo brinda muchos beneficios como resultado de su enfoque estructurado, consistente y coordinado. El rol principal de la auditoría interna en relación a la administración de riesgos es proveer la seguridad sobre la efectividad de la gestión de riesgo.

RIESGOS

Durante los últimos años, la importancia de fortalecer el gobierno corporativo en la gestión de riesgo se ha incrementado notablemente. Las organizaciones están bajo presión para identificar todos los riesgos de Negocios que ellas enfrentan; sociales, éticos y ambientales, así como financieros y operacionales, y explicar como gestionan los mismos para llevarlos a niveles aceptables.

El crecimiento en el volumen de operaciones y la variedad de servicios que ha alcanzado los mercados financieros, han intensificado la exposición al riesgo de las instituciones financieras. El riesgo es inherente al negocio financiero, de ahí la importancia de que las instituciones financieras cuenten con adecuados sistemas de control interno. El nuevo enfoque se concentra en los riesgos inherentes en la actividad y en la evaluación de los mismos con relación al patrimonio que los soporta, como así también en la valorización de la eficacia de los sistemas implantados para administrar esos riesgos. La gestión de riesgos es responsabilidad exclusiva de la administración de las instituciones

bancarias, por lo que deben desarrollar sistemas adecuados que identifiquen midan, controlen y monitoreen los riesgos financieros y no financieros, inherentes a sus actividades, todo en función de su tamaño y complejidad de las actividades que realiza. Por otro lado no se debe olvidar los cuatro elementos principales en un sistema de administración de riesgos sano que consiste en *Identificar, Medir, Controlar, Monitorear*

TECNOLOGIA

El mercado se ha convertido en un desafío para la auditoría interna, su función y tradicionales esquemas de trabajo se han visto impactados por la revolución de los sistemas de tecnología de la información y por la aplicación de nuevas estrategias administrativas motivadas por las necesidades de los negocios de expandir sus segmentos de mercado y por la diversificación y el aseguramiento de la calidad en sus productos y servicios. Esta realidades han propiciado que la demanda de los servicios de auditoría cobre actualidad; en este sentido los profesionales dedicados a la práctica de la auditoría interna, desde sus diversos ámbitos de actuación, buscan y desarrollan nuevos modelos de trabajo que satisfagan los requerimientos presentes de las organizaciones corporativas. Sin embargo, así mismo se debe reflexionar para que la implantación de estos nuevos modelos de evaluación pueden revolucionar los servicios que actualmente la auditoría interna proporciona a la organización, con la perspectiva de ofrecer mas con menos recursos. En igual orden señalamos que para que los nuevos modelos funcionen se necesita un cambio radical en la cultura y esquema de control en la organizaciones, mismo que deberá estar soportado por la decisión de los más altos niveles directivos de la Corporación.

El ámbito de transformación de la auditorias interna, los sistemas informáticos de la organización corporativas representan un reto y una solución cuando son utilizados como un medio de evaluación constante de controles. A través de las técnicas para la evaluación de operaciones procesadas a través de sistemas informáticos se podrá desarrollar un sistema automatizado de revisión, el cual permitirá a la Auditoría cambiar de un enfoque de revisión periódica a un enfoque de revisión constante, permitiendo con esto disponer de información oportuna para la evaluación y cumplimiento de las normas que rigen a los diferentes centros bancarios en los que se establecen.

NUEVOS RETOS DE LA AUDITORIA INTERNA EN SUPERVISIÓN TRANSFRONTERIZA

Los nuevos retos de la auditoria interna implican un nuevo enfoque hacia lo interno de la institución a nivel consolidado y transfronterizo, evaluando el riesgo sistemático, desarrollando personal calificado para la realización de metas y objetivos, ejecuta su labor como asesor desde el inicio del proceso y no en forma posterior.

El Departamento de Auditoría Interna deben orientar sus esfuerzos hacia la evaluación y mejoramiento del proceso administrativo institucional, sus sistemas administrativo financiero contable y operativo, para promover un ambiente de control interno sólido, que garantice el uso adecuado de los recursos. cooperando con todos los niveles y funciones de la institución, esta cooperación consistirá en dar sugerencias que permitan optimizar el control y asegurar la producción de información que sea útil a la gerencia y otros niveles en la toma de decisiones.

SUPERVISION

La actividad bancaria se encuentra en una evolución constante a través del tiempo, y en tanto la supervisión es transformada también. En muchos mercados, los Bancos son la fuente de capital más importante para el comercio y la industria porque juegan un papel preponderante en la evolución económica, siendo uno de los sectores mas regulados de todas las actividades nacionales y en el desarrollo del país. Sin embargo, los desafíos a que los supervisores bancarios enfrentan hoy son considerables y exigen definición sin demora. Sobre este contexto la Superintendencia de Bancos realiza esfuerzos tendientes a fortalecer los lineamientos de supervisión, impulsado por el reconocimiento que las economías del mundo que son cada más interdependientes y que las crisis bancarias se transmiten muy rápidamente de un país a otro. El rol de los Bancos en economías en crisis, ya sea como agentes de transmisión ó actores directos, exige una supervisión moderna, con base en el conocimiento a fondo de la situación de cada Banco y orientada hacia la prevención de problemas antes de que los mismos giren fuera del control de las autoridades.

Es esencial para todos nosotros que la cooperación en materia de supervisión tenga una perspectiva global, pues, en muchos aspectos importantes, los grandes Bancos de casi todos los países del mundo, además de satisfacer las necesidades de regulación nacionales, están participando cada vez más en la economía internacional, que es, para propósitos prácticos, un solo mercado Bancario internacional. Como ente regulador consideramos la preparación de una evaluación previa de riesgos de toda la organización, incluyendo los objetivos estrategias de la organización con la participación de la gerencia. La auditoría interna tiene que reunirse con la gerencia para conocer en línea directa los asuntos críticos, y crear una relación cercana con la Gerencia en la identificación de las áreas que necesitan atención, con el apoyo del control interno como mecanismos o prácticas para prevenir o identificar actividades no autorizadas, con la finalidad de lograr que los procesos se efectúen como deben ser y solicitar sus expectativas para el plan anual de auditoría.

La evolución del proceso del control interno se definió en principio a los controles como mecanismos o prácticas para prevenir o identificar actividades no autorizadas, más tarde se incluyó el concepto de lograr que las actividades se realicen, sobre esta corriente actual compartida con The Committee of

Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del documento denominado Control Interno- Marco Integrado mejor conocido como el modelo de Control **COSO**, por el cual visualiza el concepto de control interno como el proceso efectuado por la Junta Directiva de la entidad, por la Administración y por otro personal diseñado para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto a los objetivos. En este sentido se entiende que el control interno se encuentra sobre las personas y, por lo tanto cualquier parte de los sistemas, procesos, funciones o actividades y no en forma separada como teóricamente se pudiera interpretar de las diferentes posiciones del proceso administrativo, en la cual se plantea que la administración organiza, planea, dirige y controla, para proporcionar una seguridad razonable en busca de sus logros y objetivos. Pero también considera COSO, que todo lo antes señalado identifica cinco componentes interrelacionados estructurales que deberán respetarse como lo son: el Ambiente de Control donde la integridad y competencia del personal unido a los valores éticos con su filosofía administrativa, la atención y guías proporcionados por el consejo de administrativo, estilo operativo y la aptitud de la gerencia frente a la delegación de autoridad. Son algunos de los elementos esencial que afecta los componentes del control. La evaluación de riesgo; Como una de las principales elementos de esta estructura, para que la evaluación del riesgo y consecuentemente los sistemas de control interno sean eficaces la Gerencia General deberá evaluar continuamente el riesgo que afecta el logro de sus objetivo y reaccionar a las cambiantes condiciones y circunstancias. Los controles internos pueden necesitar revisión para atender adecuadamente cualquier riesgo nuevo o previamente no controlado.

Los controles internos son un complemento de la supervisión que ejerce la autoridad, debiendo llegar a tener un espacio significativo en el avance hacia un manejo más eficaz en materia de cumplimiento de las normas de control vigentes y las finanzas del Centro Bancario.

La labor de administración y control del riesgo es de vital importancia por lo que la Superintendencia tiene la responsabilidad de vigilar y dictar pautas mínimas a seguir por los Bancos y de asegurarse de que los mismos las acaten, por lo tanto su labor consiste en asegurar que los Bancos administren adecuadamente sus riesgos, logrando con ello mantener la confianza en el sistema financiero, reduciendo la probabilidad de pérdida de los depositantes y otros acreedores. La metodología de supervisión es transparente y consistente en su aplicación a todas las instituciones supervisadas. Es caracterizado por ser una actividad pro-activa y preventiva, es decir con el objeto de detectar con anticipación las situaciones anormales y tomar decisiones apropiadas de manera temprana. Es un proceso continuo y coordinado que combine la inspección y el seguimiento de la evolución de las instituciones bancarias individualmente y en su conjunto con otra técnicas de supervisión orientadas por estándares internacionales, fundado sobre un conocimiento integral y profundo de estas instituciones.

En este contexto la Superintendencia ha diseñado normativas legales dirigidas a la adecuación de capital, a la administración de activos y pasivos, a la prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, al establecimiento de un gobierno corporativo conformado por el requerimiento de una unidad de riesgos, un comité de auditoría, el rol de la auditoría externa y la importancia de la auditoría interna dentro de la administración de las instituciones incluyendo el enfoque a nivel consolidado y transfronterizo.

La función de auditoría interna redundará en beneficio del gobierno corporativo en el diseño de métodos de pruebas, que mejoren la confiabilidad de la información que se proporciona a las diferentes áreas del Bancos y a la Superintendencia de Bancos asegurando a la supervisión bancaria que la información financiera, administrativa y operativa sea precisa, confiable y oportuna, que los riesgos se identifiquen y administren adecuadamente, que las acciones de los colaboradores se desarrollen conformen a las políticas, normas, procedimientos establecidos por la alta administración, la fiabilidad en el logro de objetivos y metas trazadas y el fomento de la calidad y mejora continua en el proceso de control de la institución

CAPACITACION

Dada la importancia del rol que desempeña la auditoría interna y a los cambios constantes en la evolución de la misma, se requiere de una capacitación constante y actualizada de los auditores internos que redunde en beneficio a la alta gerencia, en conceptos de mantenimiento de las normas, proyectando un aviso temprano de deterioro y evitando problemas que pueden resultar en pérdidas o daño a las instituciones. Es por ello que la interacción de estas conferencias contribuyen en un valor agregado tanto para las instituciones como para los reguladores.